

Suplentes:

Presidente: Don Teófilo Fernández Álvarez, Investigador Científico.

Vocal: Doña Carmen Saldaña Pou, Técnico Superior de segunda.

Secretario: Don Antonio Sanz Lozano, Administrativo de la Categoría 8 de la División de Ciencias.

Convocatoria

Se convoca a los concursantes admitidos para tomar parte en este concurso para su presentación en los locales del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 113, Madrid, el día 6 de febrero de 1968, a las once de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 12 de enero de 1968.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Ayudante de primera con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Ayudante de primera en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único aspirante admitido: Don Jesús Serrano Sánchez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Secretario general.—578-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Laborante de tercera, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Laborante de tercera en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único aspirante admitido: Don Miguel Angel Castadot Pradera.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Secretario general.—579-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Colaborador con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Colaborador en el Instituto de Óptica de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único concursante: Don José Antonio Aznárez Candao.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Secretario general.—576-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Laborante de cuarta, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Laborante de cuarta en el Departamento de Lipoquímica de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Joaquín Craus Hernández.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Secretario general.—577-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-oposición para proveer 19 plazas de Colaborador.

Prevía la autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de conformidad con lo que dispone el artículo 82 de la Ley sobre régimen jurídico de las Entidades estatales autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso-oposición para cubrir en el Patronato «Juan de Cierva» 19 plazas de Colaborador (Personal investigador), remuneradas con el haber anual de 70.600 pesetas, dos pagas extraordinaria anuales, gratificación complementaria de 21.200 pesetas y las especiales por dedicación exclusiva y otras reglamentarias.

El destino de estas plazas es el siguiente:

Dos al Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.

Una al Instituto de Electricidad y Automática. Madrid.

Una al Instituto de Cerámica y Vidrio. Madrid.

Tres al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Madrid.

Dos al Centro Experimental del Frío. Madrid.

Una al Laboratorio de Vigo del Instituto de Investigaciones Pesqueras. Vigo.

Cuatro al Centro de Investigaciones Físicas «Leonardo Torres Quevedo». Madrid.

Una al Instituto de la Grasa. Sevilla.

Cuatro al Instituto «Eduardo Torroja». Madrid.

La fase de oposición comprenderá dos ejercicios eliminatorios: uno, teórico, y otro, práctico, realizándose un tercero sobre los méritos que alegue cada opositor.

Por el Tribunal serán examinados los méritos y dispuestos los ejercicios de oposición que deban realizar.

El concurso se celebrará en Madrid, Barcelona y Sevilla, según el destino de las plazas, con Tribunales independientes por cada Centro y se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Que los aspirantes expresen en su instancia que se comprometen, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

b) Ser español, mayor de edad y no haber cumplido los cuarenta y cinco años al cerrar el plazo de presentación de instancias.

c) No tener antecedentes penales, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Deberán declarar que no pertenecen a ningún Cuerpo de funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Asimismo deberán declarar que no se hallan comprendidos en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, sobre incompatibilidades («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio, artículo cuarto).

e) En el caso de aspirantes femeninas, haber cumplido o estar exentas del Servicio Social.

f) Poseer la titulación para cada plaza que a continuación se expone:

Dos plazas destinadas al Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.—Para la primera: Ser Licenciado en Ciencias Químicas. Poseer experiencia en procesos de aprovechamiento en residuos industriales y agrícolas por procesos de fermentación. Conocimiento de los idiomas inglés, alemán o francés. Experiencia en procesos de depuración biológica de aguas residuales. Conocimiento teórico y práctico de procesos de fermentación en continuo.—Para la segunda: Ser Licenciado en Ciencias Químicas. Conocimientos teóricos y prácticos de los procesos de cultivo sumergido con levaduras de «flor». Experiencia y conocimientos teóricos de las técnicas modernas de análisis de vinos. Conocimiento de los idiomas inglés y francés.—Méritos puntuables: Haber colaborado en Centros de investigación españoles o extranjeros. Ampliación de estudios y publicaciones originales sobre los temas mencionados.

Una plaza destinada al Instituto de Electricidad y Automática. Madrid.—Ser Licenciado en Ciencias Físicas. Tener experiencia previa en dispositivos no lineales de estado sólido para Control y Telemetría.—Méritos puntuables: Práctica en la aplicación de núcleos magnéticos como elementos comparadores en detectores de error para sistemas de c-c.

Una plaza destinada al Instituto de Cerámica y Vidrio. Madrid.—Ser Licenciado en Ciencias Químicas. Conocimiento pro-